

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

92

**COBEÑA**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, el precio más bajo, para la adjudicación del contrato de “Obra civil y ajardinamiento del parque público sito en el SAU 5B de Cobeña”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeña.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Cobeña.
    - 2) Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
    - 3) Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
    - 4) Teléfono: 916 208 132.
    - 5) Telefax: 916 209 371.
    - 6) Correo electrónico: [administración@ayto-cobena.org](mailto:administración@ayto-cobena.org)
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.ayto-cobena.org](http://www.ayto-cobena.org)
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - d) Número de expediente: 12/2014.
2. Objeto del Contrato:
  - a) Tipo: obras.
  - b) Descripción: obra civil y ajardinamiento del parque público sito en el SAU 5B de Cobeña.
  - c) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio. Zona verde SAU 5B.
    - 2) Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: cuatro meses.
  - e) Admisión de prórroga: no.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura): 45112711-2.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: único criterio de adjudicación, el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 467.451,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 424.956,33 euros. Importe total (IVA incluido): 514.197,16 euros.
6. Garantías exigidas.
  - Provisional: 12.748,68 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 precio adjudicación sin impuestos.
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.



8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Modalidad de presentación: según se establece en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Secretaria del Ayuntamiento de Cobeña.
    2. Domicilio: plaza de la Villa, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
    4. Dirección electrónica: [administracion@ayto-cobena.org](mailto:administracion@ayto-cobena.org)
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Ayuntamiento de Cobeña.
  - b) Dirección: plaza de la Villa, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28863 Cobeña.
  - d) Fecha y hora: según lo establecido en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario en importe máximo de 1.200 euros.
11. Mesa de Contratación. Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:
  - Don Jorge Amatos Rodríguez, alcalde de la Corporación, que actuará como Presidente de la Mesa.
  - Doña María Milagros Lara Ramos, secretaria de la Corporación, que actuará como vocal.
  - Don Fernando Estades Rubio, interventor de la Corporación, que actuará como vocal.
  - Don Pedro A. López Navarro, concejal de Urbanismo de la Corporación, que actuará como vocal.
  - Don Ángel Andrés Ginés Cantero, concejal de la Corporación, que actuará como vocal.
  - Doña Azucena Frutos Tijero, funcionaria de la Corporación, que actuará como secretaria de la Mesa.

En Cobeña, a 11 de abril de 2014.—El alcalde, Jorge Amatos Rodríguez.

(01/1.282/14)

